

Nota DGNC N° 9666 /2024.

Asunción, 10 de diciembre de 2024

### Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	450796
Expediente	325314
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO
Entidad	ANNP
Resultado de la Verificación	Observado

### Aspectos Observados

1. Solicitamos remitir el correspondiente dictamen emitido por el Administrador del Contrato de acuerdo a lo establecido en el art. 177 de la Resolución DNCP N° 4401/23 respecto a los motivos, fundamentos y justificaciones que ofrezcan el soporte oportuno para la modificación planteada, es decir a través de un dictamen ampliatorio, a fin de continuar con la verificación.
2. Según el Dictamen Técnico de fecha 26/11/2024, se habla de trabajos adicionales no contemplados en el contrato inicial, la misma no se encuentra detallada por ítems y la importancia de la misma en la ejecución de la obra, por tanto, se solicita a la contratante, realizar el desglose de cada ítem adicional no previstos desde el principio, realizando las justificaciones correspondientes de cada ítem a ser incluido.
3. Precios referenciales. Considerando que la contratante realiza la inclusión de rubros/ítems no previstos inicialmente en el proceso licitatorio; por lo tanto, se solicita remitir el Dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes acordes a lo establecido en la Res. DNCP 454/2024 y sus antecedentes, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada, en consideración a que la estructura de los precios de los rubros nuevos debe ser analizados en la presente etapa.

### Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

Verificador: [scubilla](#)